



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CAYUELA

*Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2012*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Cayuela para el ejercicio de 2012, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

##### ESTADO DE GASTOS

| <i>Cap.</i>       | <i>Descripción</i>                      | <i>Importe consolidado</i> |
|-------------------|---|----------------------------|
| 1.                | Gastos de personal                      | 17.000,00                  |
| 2.                | Gastos en bienes corrientes y servicios | 96.401,00                  |
| 3.                | Gastos financieros                      | 180,00                     |
| 4.                | Transferencias corrientes               | 10.090,00                  |
| 6.                | Inversiones reales                      | 24.839,24                  |
| 9.                | Pasivos financieros                     | 1.800,00                   |
| Total presupuesto |   | 150.310,24                 |

##### ESTADO DE INGRESOS

| <i>Cap.</i>       | <i>Descripción</i>                       | <i>Importe consolidado</i> |
|-------------------|--|----------------------------|
| 1.                | Impuestos directos                       | 39.740,00                  |
| 2.                | Impuestos indirectos                     | 15.900,00                  |
| 3.                | Tasas, precios públicos y otros ingresos | 40.749,24                  |
| 4.                | Transferencias corrientes                | 39.500,00                  |
| 5.                | Ingresos patrimoniales                   | 8.421,00                   |
| 7.                | Transferencias de capital                | 6.000,00                   |
| Total presupuesto |  | 150.310,24                 |

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Cayuela. –

A) Funcionario de carrera: 1 Secretario-Interventor. Grupo A1. Agrupada con los municipios de Cavia y Albillos.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Cayuela, a 5 de diciembre de 2012.

El Alcalde,  
José María García Adrián